

Expediente: 3589/19  
Carátula: RUEGAS DAIANA AIME Y OTRO C/ LUNA GUILLERMO NESTOR Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4  
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD  
Fecha Depósito: 14/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27331636873 - LIDERAR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A  
27168159221 - RUEGAS, DAIANA AIME-ACTOR/A  
20235196329 - COOPERATIVA DE SEGUROS RIVADAVIA, -DEMANDADO/A  
27168159221 - RUEGAS, AXEL ISAAC-ACTOR/A  
27168159221 - RUEGAS, ISAIAS NADIR-ACTOR/A  
90000000000 - LUNA, GUILLERMO NESTOR-DEMANDADO/A  
90000000000 - MIRANDA, PABLO ALEJANDRO-DEMANDADO/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 3589/19



H102346341701

JUICIO: RUEGAS DAIANA AIME Y OTRO c/ LUNA GUILLERMO NESTOR Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Proveyendo contestación de oficio contenida en presentación ESC. IN. POR CONT OFICIO JUZG LA RIOJA:

Se agrega por Secretaría (art. 209 NCPCT), lo informado por Juzgado N° 1, Secretaria Única Fuero de Paz Letrado de la Provincia de La Rioja. A conocimiento del interesado. 3589/19 TGA

Actuación firmada en fecha 13/08/2026

Certificado digital:  
CN=AHRONHEIM Tania Giselle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27293388402

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.